

2024-06-10

Morena y aliados obtienen más diputados; se quedan a uno de la mayoría calificada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mundotamaulipas.com/noticia.php?idnoticia=45836>

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó por mayoría de votos un acuerdo modificado para la distribución de 32 diputaciones de representación proporcional, mejor conocidas como plurinominales, que otorgó a Morena siete curules más de las que se habían proyectado originalmente.

Con ello, lograron ingresar las actuales diputadas Valentina Batres y Elizabeth Mateos, así como Fernando Zárate, Cecilia Vadillo y Pedro Haces Lago.

Este acuerdo modificado deja a Morena, PT y PVEM con 43 legisladores en el Congreso de la Ciudad de México, a un lugar de la mayoría calificada, que son 44 de los 66 integrantes.

El proyecto original, que fue presentado la noche del sábado en la sesión del Consejo General, daba a Morena únicamente dos diputaciones plurinominales para evitar una subrepresentación; además, se le asignaban 11 curules al PAN, cinco a PVEM, cuatro al PRI, cuatro al PT, cuatro más a Movimiento Ciudadano y dos al PRD, partido que conservará su registro.

No obstante, durante la sesión se presentaron siete escritos de diputados y diputadas morenistas, que fueron electas por mayoría relativa, entre ellos, Víctor Varela, Alejandro Carbajal, Israel Moreno y Gerardo Villanueva, quienes pedían su incorporación al PT y al PVEM. Esta estrategia permitió a Morena acceder a siete plurinominales más, pues ya no hubo subrepresentación y estos lugares le fueron quitados a los demás partidos.

Debido a estos escritos y para modificar el proyecto, se declaró un receso y la sesión se reanudó hasta ayer por la mañana.

Con el voto en contra de las consejeras Carolina del Ángel y Érika Estrada se aprobó este proyecto modificado que da a Morena nueve diputaciones de representación proporcional, nueve al PAN, cuatro al PVEM, tres al PRI, tres al PT, otras tres a Movimiento Ciudadano y una al PRD.

Las representaciones de los partidos políticos de oposición argumentaron que este acuerdo modificado buscaba darle a Morena una representación artificial que no obtuvieron en las urnas, por lo que abandonaron la sesión para no convalidar este acuerdo.

El consejero Ernesto Ramos indicó que no pueden desconocer estos documentos, ni archivarlos o romperlos y que, ante la duda, votaría a favor. "En caso de duda voy a irme por reconocer el derecho de estas personas, no tengo elementos para cuestionarlo, se había dicho que las cartas pudieran ser falsas, si son falsas en una impugnación se caen en dos minutos, lo verán los órganos jurisdiccionales".

En este sentido, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, comentó que actúan de "buena fe" con estos escritos. Érika Estrada precisó que los consejeros no pueden decidir el grupo parlamentario de las y los diputados, por lo que criticó este acuerdo modificado y votó en contra del mismo.

Con la aprobación de este documento y los resultados de este 2 de junio, la conformación de la III Legislatura del Congreso local queda así: Morena con 24; PAN con 16; PVEM con 11; ocho para el PT; tres del PRI, otros tres

de Movimiento Ciudadano y uno para el PRD.